

## DECRETO

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión EXTRAORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día veinticinco de noviembre de 2022, A LAS 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

### 1. PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA ELIMINACION DE LAVIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Lo manda y firma S.Sª.  
El Alcalde,

Doy fe.  
El Secretario General

*(Firmado electrónicamente)*